



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 30 de abril del 2025

Señor:
Presente.-

Con fecha treinta de abril de 2025 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°056-2025-CF/FCS.- Callao, 30 de abril del 2025.-
EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el punto 3. de agenda de sesión ordinaria de Consejo de Facultad, fecha 30 de abril de 2025, mediante el cual la Dra. Ana Elvira López de Gómez, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, propone aprobar la Validación de la Evaluación Sumativa a Mitad de la Carrera Profesional de Enfermería 2025, Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, conforme el Estatuto de la Universidad en su artículo 41°, una de las funciones de la Escuela Profesional, es 41.7 Elaborar, adecuar y aplicar los instrumentos de evaluación de las competencias de los estudiantes en concordancia con el currículo de estudios;

Que, asimismo en artículo 72° de la precitada norma estatutaria, señala: *Las estructuras curriculares de todas las carreras profesionales comprenden estudios generales, estudios específicos y estudios de especialidad. En cada una de las estructuras curriculares se agrupan asignaturas para formar los módulos de 25 competencias profesionales de manera que, al concluir estos módulos, los estudiantes pueden recibir un certificado relacionado con la competencia y niveles formativos alcanzados, que faciliten su incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe cumplir con lo señalado en el reglamento respectivo;*

Que, mediante Oficio N°150-2025-DEPE-FCS-VIRTUAL del 21 de abril del 2025, la Dra. Ana Elvira Lopez de Gomez, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite el PROYECTO "VALIDACIÓN DE LA EVALUACIÓN SUMATIVA A MITAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA 2025", como acción correctiva del proceso formativo;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 30 de abril del 2025; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el proyecto "VALIDACION DE LA EVALUACION SUMATIVA A MITAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERIA 2025", presentado por la Dra. Ana Elvira López de Gómez, Directora de Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual se anexa y forma parte de la presente resolución.
1. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Decanato, DEPE, interesados, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA - Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes



DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI
DECANA FCS UNAC



DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
SECRETARIA ACADÉMICA